

EDICTO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 26 de enero de 2010 el Plan General de Ordenación Urbanística que incluye como parte integrante el Estudio de Impacto Ambiental, y habiéndose ampliado el plazo de alegaciones en el Pleno de fecha 27 de abril de 2010, se somete, nuevamente, a información pública hasta el día 24 de junio de 2010.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Torredonjimeno, a 28 de abril de 2010
EL ALCALDE

Fdo. Cosme Moreno Bonilla